INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2024-06-27T18:08:16-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-042143
Fecha: 2024-06-27 18:08:11

Señor (a):
ISABEL VICTORIA LEÓN REYES
Representante Suplente

Av. 15 No.124-29 Of. 601

gerencia@intersaingenieria.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 1585 de 2024

Respetada ingeniera Isabel Victoria:

De manera atenta y en consideración que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1585 de 2024, cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLE FLUVIAL EN LAS COMUNIDAD DE DOIDÓ EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ – LOTE 6"**, se imparte orden de inicio a partir de la fecha.

El contrato de interventoría cuenta con Registro Presupuestal No**. 410624** del 10 de mayo 2024 y Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 14 de junio de 2024.

Así mismo, el INVÍAS designó al ingeniero Jhonatan Danilo Daza Moreno como Apoyo a la Supervisión del Proyecto mediante memorando No. **2024S-VBOG-029916** del 16 de mayo de 2024. Los datos de contacto son correo electrónico: jddaza@invias.gov.co y celular: 3202150413.

Finalmente se informa que la supervisión del contrato de interventoría inicialmente estará a cargo del Subdirector Marítimo Fluvial y Férreo, mientras se tramita la designación de un funcionario de la territorial de Choco, luego de la cual será informada en su oportunidad.

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Contratista el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo **MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA** cumpliendo con los plazos establecidos en estos.



Cordialmente,

Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

Proyectado Por: JHONATAN DANILO DAZA MORENO
Revisado Por: ALEXANDER ENRIQUE PATARROYO SAMUDIO
Aprobado Por:

Copia Interna a: JANNIER SALAS QUEJADA (1000011)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2024-06-27T18:08:17-05:00
Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRRE
INVIAS

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2024-06-27T18:08:16-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo